



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Departamento : Física
Área : Mecánica y Termodinámica Estadística
Cargo : Jefe de Trabajos Prácticos
Dedicación : Simple
S/Programa Asignatura : Mecánica Óptica y Sonido
Docente convocado : Rodríguez Aguirre, Juan Manuel
Período Evaluado : 2018 a 2021
Resolución : 193/22 CD

En la Ciudad de Corrientes, a los cuatro (4) días del mes de Octubre del año 2022, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sito en Av. Libertad 5470, siendo las 10:00 horas, se reúne la Comisión Evaluadora, compuesta por: Rodolfo H. Romero, Alejandro Ferron y Carlos A. Merino, designada para entender en el llamado a Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, según cargo y docente arriba mencionados, con la presencia del Observador Estudiantil Matías Billordo. Constituida la Comisión Evaluadora, se abocó al análisis de la documentación presentada y luego se procedió a realizar la entrevista al docente convocado.

CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA

1) Antecedentes Académicos

Posee título de grado de Licenciado en Física de la UNNE otorgado en 2006.

Se inició en la docencia universitaria como Auxiliar de primera en 2007 y actualmente es Jefe de Trabajos prácticos en la asignatura objeto del presente concurso y profesor Adjunto en la Facultad de Ciencias Agrarias. Cabe destacar que el Licenciado Aguirre es, además, Personal de Apoyo del CONICET desde 2014 y categoría V en el programa de Incentivos.

Ha desempeñado con continuidad tarea docente desde el año 2007, como Auxiliar de primera, Jefe de Trabajos Prácticos y actualmente como Profesor Adjunto y JTP con Dedicación Simple.

En el período evaluado ha realizado las siguientes actividades de actualización/perfeccionamiento:

a) En temas de la disciplina específica

Ha realizado dos cursos de especialización, Presenta antecedentes de una publicación en revista local y varias publicaciones técnicas y transferencias a terceros. Ha colaborado en diversas actividades de divulgación.

b) En temas de formación docente

Ha preparado material didáctico sistematizado para los cursos de Maecánica Optica y Sonido. Ha colaborado activamente en la adaptación de la asignatura a la modalidad virtual. Ha desarrllado

Guías de trabajos prácticos, guías de Laboratorio y colaborado en la confeccion de parciales y exámenes finales.

Entre las actividades de evaluación, ha sido Integrante Titular de cuatro (4) Jurados para permanencia en la carrera docente.

Presenta antecedentes en transferencia y divulgación.

2) Desempeño del docente durante el periodo evaluado

El cumplimiento de las actividades del docente en el periodo evaluado, se reflejan en los distintos informes que componen el **Informe de Gestión Institucional, y su propio informe**:

- El **informe del profesor responsable** de la asignatura señala que la tarea del Licenciado Aguirre es adecuada. Se destaca principalmente la predisposición del docente para atender alumnos y la colaboración permanente para diseñar los distintos procesos de evaluación.
- Los informes de las **encuestas de los alumnos** de los años 2018 – 2021 indican que su actuación docente ha tenido una valoración altamente satisfactoria todos los años, incluso mayor durante los años 2020 y 2021 de dictado virtual de la asignatura.
- El informe del **área Personal** indica que que el Licenciado Rodriguez no solicitó licencias en el periodo y no cuenta con inasistencias.
- El informe de la **Secretaría Académica** indica que, en el periodo evaluado, el docente se desempeñó como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en la asignatura Mecánica, Óptica y Sonido, objeto de esta convocatoria.
En el período evaluado (2018- 2022), en su informe el docente describe las actividades realizadas en las funciones de docencia, investigación y extensión. Expone además las actividades realizadas para su propia formación.
El docente manifiesta haber integrado tres comisiones evaluadoras de Convocatorias por el Régimen de Carrera Docente, además de haber participado como Jurado en un Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición.
Se observa evaluación satisfactoria en las encuestas a los alumnos en el período evaluado (Se adjuntan los informes).
Además dtalla que fue Integrante titular de la junta electoral del departamento de Física que intervino en la elección del director y vicedirector del departamento de Física - FACeNA -UNNE- 2021.
- En el **Autoinforme** del docente se describen, además de las actividades específicas del dictado de clases, la presentación de trabajos en congresos, la asistencia a seminarios y aprobación de cursos, la participación en organización y realización de actividades de divulgación científica destinadas a instituciones de nivel medio de la región. De la enumeración y descripción de las actividades realizadas se desprende la variedad y relevancia de las contribuciones académicas del docente no sólo en el desarrollo áulico del proceso enseñanza-aprendizaje sino también en la producción de material escrito y audiovisual para la implementación de las actividades en las modalidades presencial y virtual de las asignaturas en las que participó durante el periodo evaluado. Se menciona también su participación en 6 actividades de transferencia enmarcadas en su función como personal técnico de apoyo del túnel de viento de la Facultad de Ingeniería de la UNNE. Las tareas y resultados informados son consistentes con el cargo evaluado y se observa una positiva coherencia en los criterios pedagógicos empleados.

3) Propuesta Académica o Plan de Actividades presentada para la renovación del cargo

El Licenciado Rodriguez propone contribuir a la formación de los alumnos de la carrera de ingeniería en agrimensura, eléctrica y electrónica, fomentar el desarrollo del pensamiento crítico para la resolución de situaciones problemáticas concretas de desempeño profesional, desarrollar actitudes y criterios creativos que puedan presentarse al futuro profesional en el ámbito de la capacitación adquirida y, finalmente, desarrollar iniciativas de innovación pedagógica para introducir cambios didácticos que favorezcan el aprendizaje significativo en Física.



El plan específico sobre la asignatura del presente concurso es adecuado. Es coherente con lo realizado hasta ahora y, mucho más importante, es una propuesta razonable y superadora para los próximos años. El Postulante demuestra conocimiento sobre la asignatura y demuestra haber encontrado una forma eficiente de transmitir los conocimientos necesarios para que los alumnos aprovechen el dictado.

El plan presentado reúne todos los requisitos necesarios y este tribunal lo considera mucho más que satisfactorio.

4) Entrevista Personal

Durante la entrevista el Postulante mostró conocimiento sobre la asignatura y sobre los detalles del cursado/dictado de la misma.

El docente contestó satisfactoriamente todas las preguntas sobre el dictado de la asignatura. Expresó su opinión sobre cuáles eran los puntos débiles del cursado y propuso diversas estrategias para tratar de sortear las principales dificultades.

Se habló sobre el periodo de pandemia en el cual las clases fueron virtuales y el Licenciado Rodríguez explicó cómo se solucionaron los principales problemas. Hizo mención a lo importante que resulta que las clases hayan quedado grabadas (y accesibles a través del aula virtual) como soporte a los estudiantes que cursan presencial y propuso adecuar y mejorar los videos en el futuro cercano.

Queda claro de la entrevista que el docente ha realizado una labor adecuada, tiene perfectamente claro de que se trata la asignatura y el dictado de la misma y, además, dejó muy claro que tiene ideas para mejorar, en un futuro cercano, el dictado de las clases prácticas.

DICTAMEN

Cumplidas con las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los distintos elementos constituyentes de la evaluación a Carrera Docente, esta Comisión considera por unanimidad que el docente Juan Manuel Rodríguez Aguirre reúne las condiciones necesarias para el desempeño en el cargo evaluado y aconseja la renovación de su designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Simple, en la asignatura Mecánica Óptica y Sonido del Área Mecánica y Termodinámica, Departamento de Física, por el término de Cuatro (4) años.

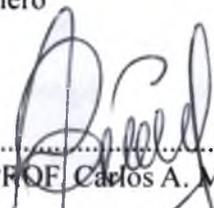
No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 16 hs del día martes 11 de Octubre de 2022 se suscriben tres ejemplares de un mismo tenor.



PROF. Rodolfo H. Romero

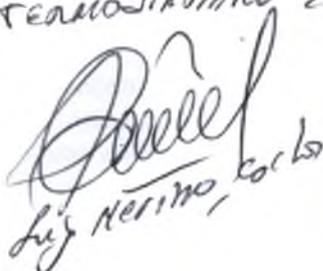


PROF. Alejandro Ferron



PROF. Carlos A. Merino

* JUEGO MECÁNICA Y TERMODINÁMICO ESTADÍSTICO



Prof. Merino, Carlos